

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

00695

REF: Aprueba ampliación de Norma Técnica de Material Didáctico año 2014.

SANTIAGO, 12 NOV 2014

VISTOS:

1°) Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; 3°) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 4°) el Decreto Supremo N° 53, de 2011, que "Establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado"; 5°) el Decreto Supremo N° 156, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 6°) el Decreto Supremo N° 83, de 2014, que Modifica el Decreto N° 53, de 2011; 7°) el Decreto Supremo N° 114, de 2005, del Ministerio de Salud, que aprueba reglamento sobre seguridad de los juguetes; 8°) la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 9°) Memorándum N° 015/128 de octubre de 2014, de la Directora del Departamento Técnico, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

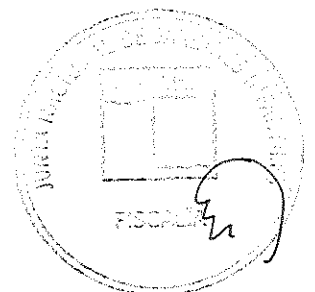
1°) Que, mediante Resolución Exenta N° 015/00169, de 13 de marzo de 2014, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se aprobó la norma técnica sobre material didáctico para el año 2014.

2°) Que, posteriormente por Resolución Exenta N° 015/00365 de fecha 16 de junio de 2014 y por Resolución Exenta N° 015/00441 de fecha 18 de julio de 2014 ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se aprobó, amplió y modificó la Norma Técnica de Material Didáctico.

3°) Que, a través del Memorándum N° 015/128, de fecha 20 de octubre de 2014, la Directora del Departamento Técnico solicitó modificar dicha norma técnica incorporando tres elementos.

RESUELVO:

1° **APRUEBASE** la ampliación de la Norma Técnica de Material Didáctico para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el año 2014, incorporando los siguientes elementos:

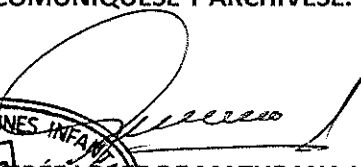


ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POSIBLES USOS	COEFICIENTE POR GRUPO PARA NIVEL SALA CUNA: (Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y Sala Cuna Heterogénea)
Telas	Material: Telas de diversas texturas (cotele, tercipele, viscosa, entre otras) Medidas: 20 X 20 aproximadamente. Características: Colores diversos. Presentación: Set con diversos cortes (tipo muestrario)	SET	Brinda la posibilidad de experimentar a través de diferentes texturas.	2 Set por grupo
Pañuelos (seda, reso, tul, entre otras)	Material: Tul, gasa, seda, entre otros. Medidas: Diferentes medidas Características: Colores diversos. Presentación: Set de Pañuelos de diferentes colores.	SET	Favorece el juego libre y el disfrute con el movimiento y colores de los elementos.	2 Set por grupos
Gasas	Material: Gasa. Medidas: 5mts. Aproximadamente. Características: Colores pasteles. Presentación: Set de gasas de colores pasteles.	SET	Pueden ser utilizados para ser desplegados en el aula, resguardando la estética y armonía de ésta.	1 set por grupo.

2º ESTABLÉZCASE que todo el material de enseñanza, que eventualmente, pueda involucrar riesgo para el uso de los párvulos, sea por su tamaño pequeño o por su manipulación contará con la vigilancia directa de un adulto responsable.

3º DIFÚNDASE el presente acto administrativo a las distintas Direcciones Regionales de la Institución, a través de sus Subdepartamentos Técnico Pedagógicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DESIRÉE LÓPEZ DE MATURANA L.
 VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (Typ)
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

DLdeML/LRM/ACA/MJS/MISZ/EAS/Seass

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento Técnico Pedagógico
- Departamento de Fiscalía
- Departamento de Recursos Financieros (sección de recursos físicos y financieros)
- Subdepartamentos Técnicos Pedagógicos Regionales
- Oficina de Partes y Archivos I.F.: 54 (6)/2014